

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Vélez Memije

Año II Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura Núm. 3

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
10 DE JULIO DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 2

CORRESPONDENCIA

- Oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Baja California Sur y Oaxaca, por los que comunican de la elección de su Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional y de la designación del licenciado Miguel Ángel Carballido Díaz, como oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, respectivamente pág. 3

- Escrito signado por el licenciado Raúl Calvo Sánchez, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual comunica de los periodos vacacionales del que disfrutará el personal adscrito a ese órgano jurisdiccional pág. 3

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Primera lectura del dictamen y proyecto de acuerdo por el que se aprueba la solicitud de licencia por tiempo definido del ciudadano Humberto Nájera Farfán, al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero pág. 4

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 5

Presidencia del diputado
Ernesto Vélez Memije

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, Carachure Salgado José Isaac, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Pasta Muñúzuri Ángel, Saldívar Gómez Demetrio, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto y José Luis Román Román en representación del diputado Abel Echeverría Pineda.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 12 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 12 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el diputado Abel Echeverría Pineda.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Martes 10 de julio de 2001.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Baja California Sur y Oaxaca, por los que comunican de la elección de su Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional y de la designación del licenciado Miguel Ángel Carballido Díaz, como oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, respectivamente.

b) Escrito signado por el licenciado Raúl Calvo Sánchez, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual comunica de los periodos vacacionales del que disfrutará el personal adscrito a ese órgano jurisdiccional.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen y proyecto de acuerdo por el que se aprueba la solicitud de licencia por tiempo definido del ciudadano Humberto Nájera Farfán, al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 10 de julio de 2001.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión del día 4 de julio del año en curso, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido.

Por lo tanto se somete a consideración de la Asamblea la propuesta hecha por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día 4 de julio del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Baja California Sur y Oaxaca, por los que comunican de la elección de su Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional y de la designación del licenciado Miguel Ángel Carballido Díaz, como oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, respectivamente, signado bajo el inciso "a".

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0568/2001.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, martes 10 de julio de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas de los estados de Baja California Sur y Oaxaca, por los que comunican de la elección de su Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional y de la designación del licenciado Miguel Ángel Carballido Díaz, como oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Raúl Calvo Sánchez, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual comunica los periodos vacacionales del que disfrutará el personal adscrito a ese órgano jurisdiccional.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.- Ciudad.

Comunico a usted que el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión ordinaria de fecha 13 de junio del presente año, dictó el siguiente acuerdo:

El personal del Poder Judicial del Estado de Guerrero disfrutará de las vacaciones de verano del presente año en dos periodos, el primero del 16 al 27 de julio del año en curso, para reanudar labores el día 30 del mismo mes y año; el segundo del día 6 al 17 de agosto del año en curso, para reanudar labores el 20 de agosto del presente año.

En el primer periodo no correrán términos en los asuntos que se ventilen en los juzgados en materia civil, familiar y las secretarías civiles de los juzgados mixtos, harán uso de las vacaciones referidas el personal del Tribunal Superior de Justicia, de los juzgados de Primera Instancia en materia civil, familiar y de las secretarías civiles de los juzgados mixtos; el personal de los juzgados de Primera Instancia, en materia penal y las secretarías penales de los juzgados mixtos se dividirán en dos periodos, a efecto de que se disponga del personal de guardia correspondiente.

Los jueces penales y mixtos de Primera Instancia de preferencia, disfrutarán las vacaciones en el primer periodo.

En cuanto a los juzgados de paz, el juez disfrutará del primer periodo de vacaciones, debiendo entrar en funciones por ministerio de ley, el secretario de acuerdos, quien disfrutará del segundo periodo de vacaciones. El servidor público que tenga menos de 6 meses de antigüedad en sus labores, no tendrá derecho a las vacaciones a que se hace referencia, razón por la cual el servidor antes aludido que labore en los juzgados civiles y familiares, deberá quedar a disposición de los juzgados penales o de las salas penales correspondientes para que auxilien al personal que se quede de guardia en el primer periodo. Como consecuencia de lo anterior, en el primer periodo se suspenden las labores en el Tribunal Superior de Justicia, en los juzgados de Primera Instancia en materia civil, familiar y en las secretarías civiles de los juzgados mixtos. Comuníquese este acuerdo a los jueces de Primera Instancia de la entidad, para que a su vez lo hagan extensivo a los jueces de paz de su adscripción y al público en general. Asimismo, a las autoridades jurisdiccionales federales, a los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado y a los tribunales superiores de Justicia de la República.

Atentamente.
El Magistrado Presidente.
Licenciado Raúl Calvo Sánchez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Poder Legislativo.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para que dé primera lectura al dictamen y proyecto de acuerdo por el que se aprueba la solicitud de licencia por tiempo definido del ciudadano Humberto Nájera Farfán, al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento de Coyoaca de Catalán, Guerrero, signado bajo el inciso "a".

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Honorable Congreso del Estado.

Se emite dictamen y proyecto de acuerdo.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, se turnó la solicitud de licencia por tiempo definido para separarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyoaca de Catalán, Guerrero, presentada por el ciudadano Humberto Nájera Farfán, y

CONSIDERANDO

Que en los pasados comicios electorales locales del 3 de octubre de 1999, el ciudadano Humberto Nájera Farfán, fue electo como regidor propietario para integrar el Ayuntamiento del municipio de Coyoaca de Catalán, Guerrero, por el periodo constitucional 1999-2002.

Que en sesión de fecha 28 de junio del presente año, el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la solicitud de licencia para separarse por seis meses del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyoaca de Catalán, Guerrero, presentada por el ciudadano Humberto Nájera Farfán.

Que en el examen de la procedencia de la solicitud se tiene que mediante escrito de fecha 31 de mayo de 2001, el ciudadano Humberto Nájera Farfán solicitó a esta Representación popular, licencia para separarse por seis meses del cargo de primer regidor de Obras y Seguridad Pública del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyoaca de Catalán, Guerrero.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 47, fracción XXIX y 49, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8, fracción XXIX; 43, fracción IV; 46, 49, fracción II; 53, fracción V; 86, 87, 127, 133, párrafo primero, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, tiene plenas facultades para analizar la solicitud de referencia y emitir el dictamen y proyecto de acuerdo que recaerá a la misma.

Que los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica

del Municipio Libre concede el derecho a los miembros del Ayuntamiento a solicitar licencia para separarse del cargo y funciones por causas justificadas y toda vez que el servidor público Humberto Nájera Farfán, funda su solicitud con motivos justificados, procede otorgar licencia para separarse por seis meses del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local, y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA AL CIUDADANO HUMBERTO NÁJERA FARFÁN, LICENCIA PARA SEPARARSE POR SEIS MESES DEL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO.

Artículo Primero.- Se concede al ciudadano Humberto Nájera Farfán, licencia para separarse por seis meses del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.

Artículo Segundo.- Oportunamente sométase el presente acuerdo a la consideración del Pleno para su aprobación definitiva.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a los ciudadanos integrantes del citado Ayuntamiento, para los efectos legales procedentes.

Artículo Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el conocimiento general y comuníquese al interesado para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, julio 9 de 2001.

Diputado Roberto Torres Aguirre, Presidente.- Diputado Abel Salgado Valdez, Secretario.- Diputado Mario Moreno Arcos, Vocal.- Diputado Juan García Costilla, Vocal.- Diputado Ramiro Ávila Morales, Vocal.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

El dictamen de referencia queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 12:20 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día miércoles 18 de julio del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán